



TELEFÓNICA, S.A. (“Telefónica”), de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente:

#### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Con fecha de hoy, 28 de noviembre de 2025, Telefónica Audiovisual Digital, S.A.U. (“Telefónica”) ha resultado adjudicataria provisional de los derechos de emisión en exclusiva de cinco (5) partidos por jornada del Campeonato Nacional de Liga de Primera División (“LaLiga”), para el mercado residencial en su modalidad de pago en España. Telefónica podrá seleccionar en 1<sup>a</sup> elección en 19 jornadas de cada temporada, incluyendo “El Clásico” de la segunda vuelta (Opción D, Lote D.1).

La adjudicación comprende las temporadas 2027/2028, 2028/2029, 2029/2030, 2030/2031 y 2031/32.

La adjudicación se ha realizado a un importe total de 2.635,85 millones de euros a razón de un precio medio de 527,17 millones de euros para cada una de las temporadas.

Telefónica dará los pasos necesarios para que los clientes de Movistar Plus+ sigan accediendo al 100% de los partidos de LaLiga y así puedan disfrutar de toda la oferta futbolística, que también incluye las competiciones europeas recientemente adjudicadas a Telefónica hasta 2031.

La adjudicación está supeditada a la firma del correspondiente contrato entre Telefónica y LaLiga con los restantes términos y requisitos establecidos en el pliego de la LaLiga, habiéndose previsto a tal fin un plazo de hasta 30 días hábiles desde la adjudicación provisional.

En Madrid, a 28 de noviembre de 2025.

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**- MADRID -**